Moción de Orden del Día N° 6440

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 14:30

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La congresista de la República que suscribe, **MARTHA LUPE MOYANO DELGADO**, integrante del Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"TREINTA ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE S.A. - EMAPA CAÑETE S.A"

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Cañete Sociedad Anónima – EPS EMAPA CAÑETE S.A., inicia sus operaciones el 17 de mayo de 1993, en base a la promulgación de la Ley N.° 25973 que declaró en disolución y liquidación a la Empresa del Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado (SENAPA).

Que, posteriormente, la Junta General de Accionistas, celebrada en abril de 1996, de conformidad con la Ley General de Servicios de Saneamiento Ley N.° 26338 y su Reglamento D.S. N.° 09-95-PRES, la Ley N.º 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento en concordancia con las directivas emitidas de la SUNASS y de conformidad con la Ley N.° 26887 y normas modificatorias, la Ley General de Sociedades; acordó la modificación del Estatuto de la Empresa bajo modalidad de Sociedad Anónima denominándosele Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Cañete S.A. - EPS EMAPA CAÑETE S.A.

Que, la empresa municipal, EMAPA CAÑETE S.A., tiene como visión ser una de las mejores Empresas Prestadoras de Servicio a nivel nacional y lograr la integración de la totalidad de los distritos de la Provincia de Cañete, vía la excelencia empresarial que se alcance a través de la red de captación de mayores usuarios del servicio.

Que, por otro lado, EMAPA CAÑETE S.A. tiene como misión servir a la colectividad satisfactoriamente en el abastecimiento del agua potable y en la recolección y disposición final de las aguas servidas, para preservar la salud de la población y protección del medio ambiente; aplicando para ello un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la gestión y del servicio, que garantice la plena y total conformidad del usuario con el servicio prestado.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la EPS EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A. - EMAPA CAÑETE S.A., al celebrarse el 17 de mayo del presente año su Treinta Aniversario de Creación conforme a la Ley 25973.

SEGUNDO. - Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO, al presidente del directorio de la Comisión Transitoria, Sr. Kuolling Ruiz Dillon, miembros del directorio, al gerente general, Dr. Albino César Nieto Serpa; a los gerentes, profesionales, técnicos, y demás servidores de la empresa municipal.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MOYANO DELGADO Martha Lupe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2023 18:42:39-0500

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Congresista de la República